

CERTIFICADO N°139/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 24 de junio de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de la Srta. Alcaldesa, rechazar la renovación para el 2º semestre año 2022, de la patente de alcohol Rol 400485 a nombre de doña Aurora Herrera Astorga, ubicada en calle Goepfert N°1430, en atención a que no cumple con el propósito comercial de una Microempresa Familiar, de acuerdo a lo expuesto por la Directora de Rentas Municipales.

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de junio de 2022



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal